CARACAS, 27 DE OCTUBRE DE 2016

EL DIÁLOGO Y LA PAZ NO TIENEN ALTERNATIVA

BOLETÍN N° 36
DEL PARTIDO
SOCIALISTA UNIDO
DE VENEZUELA

SUMARIO:

01. DERROTEMOS AL GOLPE DE ESTADO Y LA INTERVENCIÓN IMPERIALISTA.

02. INFORME PRESENTADO POR EL CANCILLER BRUNO RODRÍGUEZ PARRILLA, MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES ANTE LA PRENSA NACIONAL Y EXTRANJERA ACREDITADA EN LA HABANA , TITULADO: NECESIDAD DE PONER FIN AL BLOQUEO ECONÓMICO, COMERCIAL Y FINANCIERO IMPUESTO POR LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CONTRA CUBA.

DERROTEMOS AL GOLPE DE ESTADO Y LA INTERVENCIÓN IMPERIALISTA

Cada día queda más claro que la oposición fascista venezolana decidió transitar el camino de la violencia para derrocar el gobierno del Presidente Nicolás Maduro y destruir la Revolución Bolivariana. Desenmascarado el gigantesco fraude que cometieron en la recolección de las firmas del 1% como primer paso para el referendo revocatorio contra el presidente de la República, agotada la Asamblea Nacional en su tarea de desmontaje de la obra de la revolución por intermedio de la aprobación de leyes contrarrevolucionarias, sin ninguna posibilidad de controlar al gobierno por estar en desacato ante decisiones del Tribunal Supremo de Justicia y absolutamente devaluada como foro político; optaron por poner a esa mayoría contrarrevolucionaria a la vanguardia de la tarea de presentar a Venezuela como un Estado fallido y justificar de ese modo el establecimiento de sanciones y una intervención extranjera contra la Patria.

Claro que no es un plan que proviene de las mentes "brillantes" de la contrarrevolución vernácula, esa línea de conducta política tiene su origen en los centros de poder imperialista en el mundo, particularmente de los Estados Unidos de Norteamérica; del Departamento de Estado, el Pentágono y el Tea Party, es decir, del núcleo fascista que gobierna a los Estados Unidos e intenta sostener su hegemonía mundial en el marco de la más profunda crisis estructural y global del capitalismo.

Desde hace años venimos denunciando desde el gobierno y desde el PSUV la estrategia de golpe de Estado continuado que ha lanzado el imperialismo contra nuestra revolución. Ha sido una guerra total (política, ideológica, cultural, económica, mediática, psicológica, con acciones de sabotaje, paramilitarismo y asesinatos selectivos) que durante más de tres años puso como punta de vanguardia a la guerra económica y les permitió ganar en diciembre del año pasado la mayoría de la Asamblea Nacional. Sin embargo, con esa victoria en la mano -debido al cortoplacismo, a una política aventurera y a su lamentable subestimación de nuestro pueblo y del liderazgo chavista- dilapidaron esa fuerza y no la lograron traducir en movilización de calle.

Mientras tanto, las fuerzas sociales y políticas de la Revolución Bolivariana en lo que va del 2016 recuperamos la iniciativa política, sobre la base de un plan cuyo objetivo fundamental es la apertura de una nueva fase de profundización de la Revolución Bolivariana y Chavista. Dicho plan puso en primer plano la derrota de la guerra económica y el avance en la superación del modelo rentista petrolero y la construcción del modelo económico productivo socialista; para eso se puso en marcha la Agenda Económica Bolivariana conteniendo los 15 Motores Productivos y se creó el Consejo Nacional de Economía Productiva como un espacio de diálogo entre empresarios, gobierno, clase obrera y economía comunal. En el desarrollo del proceso –ante la profundización de algunas manifestaciones de la guerra económica contra nuestro pueblo- el gobierno revolucionario creó la Gran Misión Abastecimiento Soberano (GMAS) concentrada en los Motores agroalimentario, farmacéutico y la industria de productos de aseo e higiene personal y concebida como una operación cívico militar para ganar en el gobierno de la producción y distribución de los bienes de esos tres Motores y derrotar la guerra económica, al tiempo que planteó la construcción de los CLAP como la organización política y de masas que en el territorio concreto debe garantizar la distribución de los alimentos y otros bienes y su producción.

En el mismo período (lo que ha transcurrido del año 2016), con todo y emergencia económica, hemos mantenido la construcción y entrega de viviendas para nuestro pueblo, la matrícula en el sistema educativo, seguimos avanzando con la atención primaria de la salud con Barrio Adentro 100%, mantenemos la defensa del salario, del empleo y la calidad del empleo. Es decir, sostenemos la política social de la revolución y el presupuesto del 2017 destina el 74% a la inversión social.

Los dos elementos anteriores forman parte de las tres líneas de la ofensiva revolucionaria para el cuatrimestre que va desde el 1 de septiembre hasta el 31 de diciembre de este año. La tercera línea es la política expresada en el fortalecimiento del PSUV como vanguardia de la Revolución Bolivariana, de

las organizaciones políticas y sociales de la revolución, de la movilización del pueblo, de la conciencia nacional, bolivariana, chavista y socialista.

Con esta política revolucionaria pasamos de la fase de resistencia en el primer semestre de este año, a la fase de apertura de la esperanza en este segundo semestre. Levantamos el abastecimiento de alimentos y otros bienes a nuestro pueblo, comenzamos a golpear los altos precios, aunque todavía no llegamos a los niveles óptimos de abastecimiento y precios que necesitamos, pero avanzamos en ese camino. Al mismo tiempo, elevamos la capacidad de movilización y la moral combativa de nuestro pueblo que ha permanecido en las calles de todo el país en todo este período.

La derecha y el imperialismo entienden esta realidad y tienen que impedir que consolidemos el proceso de recuperación económica y política que estamos desarrollando en este momento. Esta es la razón que explica que con una limitada capacidad de movilización, con la certeza de que el referendo revocatorio no se realizará este año (y parece que el año próximo tampoco) y en general, con el acumulado de derrotas que tienen en su haber este año, decidieron rechazar una vez más el llamado al diálogo realizado por el presidente Nicolás Maduro y radicalizar el papel desestabilizador de la Asamblea Nacional propiciando un golpe de Estado parlamentario parecido, desde el punto de vista procedimental, al realizado en Paraguay y Brasil.

Los acuerdos aprobados por la Asamblea Nacional – en desacato y por tanto con todos sus actos anulados según tendencia del TSJ- el domingo pasado, que han culminado por ahora en un intento de enjuiciar políticamente al Presidente Maduro y destituirlo de su cargo; algo que es absolutamente inviable por inconstitucional (la CRBV no establece ese mecanismo) y políticamente, porque carecen de la fuerza para imponerla; tienen dos objetivos: primero, moralizar a la base opositora, muy desmoralizada por las mentiras y derrotas de los dirigentes de la MUD y tratar de lanzarla a la calle y, segundo, presentar a Venezuela en el exterior como un Estado fallido y terrorista y por esa vía, justificar la intervención imperialista contra el pueblo venezolano.

El pueblo venezolano, comprometido con la revolución y el legado del Comandante Chávez, respaldando al gobierno revolucionario del presidente Nicolás Maduro, se ha mantenido en todo este período en las calles, en la movilización política y también en las tareas económicas y productivas. En la vanguardia está el presidente Maduro y el PSUV, acompañados de las organizaciones políticas y sociales que conforman el Gran Polo Patriótico y se alinean en el Congreso de la Patria. Esa fuerza social y política y esa movilización popular es la base del nuevo bloque histórico revolucionario que nos llamó a edificar el presidente Nicolás Maduro y es la garantía de las nuevas victorias estratégicas y estructurales de la Revolución Bolivariana.

El intento de enjuiciar políticamente – e ilegalmente- al Presidente de la República y la patada que le dieron a la mesa de diálogo (con UNASUR, los ex presidentes Rodríguez Zapatero, Torrijos y Fernán-

dez y el delegado del Papa Francisco), confirman el camino golpista de la derecha y su compromiso con la violencia para recuperar el poder político en Venezuela.

Frente a esta posición del fascismo nosotros profundizamos la movilización, la organización y la conciencia revolucionaria y socialista de nuestro pueblo. Con estas armas los derrotaremos y garantizaremos la paz.

El Presidente Obrero Nicolás Maduro, en uso de sus atribuciones, convocó el miércoles 26 de octubre al Consejo de Defensa de la Nación. En esa reunión el camarada presidente propuso:

01. Declarar en sesión permanente al Consejo de Defensa de la Nación.

02. Activar un proceso de consulta nacional con todos los sectores. Esto implica que al diálogo social permanente que tenemos con todos los sectores y al que se desarrolla en el Consejo Nacional de la Economía Productiva, sumar de manera especial al diálogo político. De allí que el presidente Maduro insiste en que el diálogo y la paz no tienen alternativa y por tanto mantiene su convocatoria a la oposición para que concurra al diálogo, poniéndose personalmente al frente en la reunión acordada para el 30 de este mes en la isla de Margarita.

03. Propuso al Consejo de Defensa de la Nación una agenda de cuatro puntos para que le presenten recomendaciones:

- Evaluación de los escenarios del diálogo político.
- Evaluar los escenarios de la economía y hacer un conjunto de propuestas en esa área.
- Fortalecimiento y despliegue de la Comisión de la Verdad, Reparación de las Víctimas y la Paz que se conformó a principios de este año a propuesta suya e insistir en la incorporación de la oposición que se ha negado hasta ahora.
- La defensa de la soberanía y la autodeterminación de Venezuela. Atendiendo a los casos de dipu tados de oposición que han salido del país a solicitar la intervención extranjera contra la Patria.

Nosotros acompañamos al camarada Presidente de la República en el llamado al diálogo y a la continuación de la movilización del pueblo para detener las pretensiones golpistas del fascismo. La desesperación de los círculos ultra reaccionarios del imperialismo y de la derecha venezolana se va a encontrar con el muro de dignidad del pueblo venezolano y de la dirección de la Revolución Bolivariana liderada por Nicolás Maduro.

¡VENCEREMOS!!!

Importante victoria por la soberanía y la autodeterminación de los pueblos progresistas del mundo, constituyò la votación y los acuerdos en la 71ª sesión de la Asamblea General de la ONU en Nueva York. De 193 países miembros de este organismo, 191 votaron por la finalización del bloqueo contra Cuba, sólo Estados Unidos e Israel se abstuvieron y por primera vez no votaron a favor del bloqueo contra Cuba. Sin embargo, aún cuando la resolución solicita a los países de abstenerse de promulgar medidas contrarias a la Carta de la ONU, en la cual establece el respeto a la soberanía y la no injerencia en los asuntos internos de cada nación, el heroico pueblo cubano, aún recibe las agresiones del brutal bloqueo.

Una vez más, la voz de los pueblos se levanta y pone en evidencia el rechazo a las decisiones unilaterales impuestas por el imperialismo; Mientras tanto, nuestro hermano pueblo cubano continua sometido al brutal bloqueo, obstaculizando su desarrollo, económico, comercial y financiero. Por estas razones hemos considerado, en la Secretaría Ejecutiva de la Presidencia del PSUV, necesaria la publicación completa del informe del Canciller Rodríguez, ante la prensa de cubana y extranjera en el cual hace un resumen del bloqueo y los avances en las relaciones con el gobierno de EEUU.

INFORME DE CUBA SOBRE LA RESOLUCIÓN 70/5 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, TITULADO NECESIDAD DE PONER FIN AL BLOQUEO ECONÓMICO, COMERCIAL Y FINANCIERO IMPUESTO POR LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CONTRA CUBA

Por Bruno Rodríguez Parrilla, Ministro de Relaciones Exteriores,
ante la prensa nacional y extranjera acreditada en La Habana, en el MINREX,
el 9 de septiembre de 2016, "Año 58 de la Revolución"

El bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba persiste. El bloqueo daña al pueblo cubano.

No hay familia cubana que no sufra los efectos del bloqueo: carencias, dificultades, privaciones, que son parte de la vida cotidiana de las cubanas y los cubanos.

Nadie ignora ni pretende esconder nuestros problemas, nuestras limitaciones, nuestros errores, que son de nuestra responsabilidad; pero no debería subestimarse el alcance, el efecto de la aplicación del bloqueo, que es la causa principal de los problemas de nuestra economía, es el obstáculo principal para nuestro desarrollo y que suma un efecto considerable a los que provoca el injusto y excluyente orden económico internacional, los efectos notables del cambio climático, las dificultades además de nuestras relaciones económicas externas.

Ya han pasado 21 meses, cerca de dos años del anuncio del presidente Obama del 17 de diciembre de 2014 y de otros discursos, declaraciones de su parte, en que calificó al bloqueo contra Cuba de obsoleto, anclado en el pasado, una pieza de la Guerra Fría; reconoció que ha significado una carga humanitaria para los cubanos, que provocó aislamiento a Estados Unidos y significó un obstáculo insuperable a sus vínculos con América Latina y el Caribe.

El Presidente Obama dijo que el bloqueo no funcionó, que no ha funcionado y que hay que levantarlo; dijo que no ha funcionado para los objetivos históricos de Estados Unidos, para los objetivos de estas más de cinco décadas. No dijo que es ilegal, que es una violación del Derecho Internacional; no dijo que es una violación de los derechos humanos de los cubanos; no dijo que es inmoral, que viola toda ética; ni dijo tampoco que es cruel y provoca daños humanos.

Sí dijo que los objetivos de Estados Unidos son los mismos de hace casi 60 años y que lo que cambia son los métodos; pero hasta hoy, hasta este minuto en que nos encontramos, el bloqueo persiste con todos sus efectos, el bloqueo daña, sigue dañando a nuestro pueblo. Es la realidad, es la verdad, son los hechos.

No es que vengo con un lenguaje viejo, inercial, ni que deje tampoco de reconocer los progresos que ha habido en estos cerca de dos años en las relaciones entre Estados Unidos y Cuba, no es que deje de reconocer lo que se ha avanzado.

Entre abril del año pasado, de 2015 y marzo de 2016, de este año, los daños económicos directos provocados por el bloqueo a Cuba ascendieron a no menos de 4 680 millones de dólares a precios corrientes, calculados con todo rigor y de manera prudente y conservadora, con una metodología reconocida incluso por instituciones prestigiosas norteamericanas.

Los daños incluyen los ingresos que ha dejado de percibir nuestro pueblo, que ha dejado de percibir el país por exportaciones de servicios y de bienes: bienes tradicionales, bienes novedosos, sobre todo de la industria biofarmacéutica.

Incluye también pérdidas por reubicación geográfica de nuestro comercio: largas distancias, necesidad de tener grandes inventarios almacenados por los tiempos en que demoran en llegar las mercancías, la impredictibilidad de la llegada de algunos de ellos, y, además, la existencia de fletes y seguros costosos, a resultas de esas distancias, de las circunstancias también que implica el bloqueo y que implican también erogaciones financieras considerables.

Un tercer efecto directo del bloqueo es el de carácter monetario-financiero. Ante la prohibición de Cuba de utilizar el dólar en la realidad, en sus transacciones internacionales, tiene que hacerlo en otras monedas. Todas estas operaciones son costosas, por ejemplo, dependen en buena medida de las relaciones entre las monedas, de las devaluaciones. En el año del que estamos hablando, el dólar se apreció, es decir, incrementó su valor respecto a otras monedas como promedio, en 3,58% al año, lo cual significa que en esa misma proporción nuestros intercambios sufrieron esos efectos.

No hay sector en Cuba que no sufra las consecuencias del bloqueo: en los servicios, la salud, la educación; en general en la economía, en la vida de la gente, en la alimentación, en los precios, en los salarios, en la seguridad social. No hay elemento en nuestra vida en que no esté presente de una u otra forma el impacto del bloqueo.

Podría pensarse, ¿acaso no sería mejor la situación de nuestra economía, de nuestros servicios, la calidad de nuestra vida, nuestros niveles de consumo, si hubieran entrado en la economía cubana, en este corto periodo, esos 4 600 millones de dólares?

Los daños acumulados en estas casi seis décadas alcanzan no menos de 753 688 millones de dólares, que han sido calculados al valor del oro, tomando en cuenta su depreciación.

A precios corrientes, esos daños acumulados equivalen a no menos de 125 873 millones de dólares, es decir, una cifra considerable.

En Cuba, se ha hecho mucho en todos estos años, ¿pero qué más no habríamos podido hacer con ingresos de estas magnitudes en una economía pequeña como es la cubana?

Por esas razones, el gobierno cubano presentará otra vez a consideración de la Asamblea General de las Naciones Unidas el proyecto de resolución titulado: "Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos de América contra Cuba". Esa sesión, en el calendario de la Asamblea General, ha sido fijada para el próxi-mo 26 de octubre.

Ese proyecto de resolución y seguramente el debate que acompañe su adopción reflejarán necesariamente los avances que se han producido en las relaciones entre Estados Unidos y Cuba, pero reflejarán, sin dudas, la realidad, y la realidad es que el bloqueo sigue, que el bloqueo se mantiene, que el bloqueo daña a los cubanos y a las cubanas.

Deseo agradecer profundamente la participación de los Jefes de Estado y Gobierno en el segmento de alto nivel de la Asamblea General del año pasado. El bloqueo fue uno de los temas sobresalientes en ese importantísimo debate.

Quiero agradecer también los 191 votos que se acumularon el año pasado, prácticamente una votación unánime de la Asamblea General y expreso gratitud a los Estados miembros, a sus gobiernos y parlamentos, a sus organizaciones de la sociedad civil y a sus pueblos.

Es cierto que el presidente Obama ha adoptado medidas ejecutivas de carácter positivo, en la dirección correcta. Esas medidas han sido también limitadas en su alcance y en su profundidad.

El presidente Obama y su gobierno han facilitado los viajes a Cuba de ciudadanos norteamericanos bajo licencia general, y es cierto que han crecido los viajeros; pero la prohibición de viajar a Cuba como turistas a los ciudadanos estadounidenses se mantiene hasta este momento. Tienen prohibido hacerlo, sufren la discriminación de tener que utilizar licencias del gobierno de Estados Unidos, de contar con el permiso del gobierno de Estados Unidos para poder visitar a nuestro archipiélago, que es el único punto del planeta que es objeto de esa prohibición. Es una violación de sus derechos y libertades civiles que persiste.

También es cierto que es una ley que compete al Congreso abrogar, eliminar, que no es facultad del Presidente hacerlo. Sin embargo, he visto sorprendido que la Oficina de Control de Activos Extranjeros, tristemente conocida OFAC, acaba de abrir un proceso contra un ciudadano estadounidense, acusándolo de haber viajado a Cuba con cuatro o cinco personas más y amenaza con multarlo por 100 000 dólares, práctica que resulta paradójica con lo que está ocurriendo en el mundo y entre Estados Unidos y Cuba.

El Presidente ha tomado decisiones significativas en el ámbito de las telecomunicaciones. Sus voceros han dicho que lo hacen con fines políticos, para cambiar a Cuba. Es una pena que se politicen estas medidas en un ámbito que reclama el libre flujo de información, la capacidad de las personas de acceder al conocimiento y de aportar conocimiento a las redes. Las necesidades de informatización de los países no deberían politizarse, ni militarizarse ni utilizarse con fines subversivos. Es una pena que se haga. Pero dentro de los propósitos —como ustedes han leído cotidianamente en nuestra prensa— de de¬sa¬rrollo e informatización de la sociedad cubana entran objetivos que implican la importación de tecnologías, de elementos de infraestructura, y en el caso de Estados Unidos aceptamos ese desafío; lo hemos hecho, se han establecido contratos de interconexión directa y de itinerancia, de roaming, como le llaman, con cinco compañías norteamericanas y por supuesto que lo haremos sobre la base de las prioridades nacionales de desarrollo y de informatización de Cuba, preservando nuestra soberanía tecnológica y sin olvidar nuestros intereses de seguridad nacional.

El otro ámbito que ha sido objeto de las medidas ejecutivas adoptadas por el Presidente de Estados

Unidos ha sido el dirigido a financiar el sector no estatal de la economía cubana, los pequeños negocios privados, etcétera. Los voceros han dicho que lo quieren "empoderar" —palabreja que no sé si existe en español realmente—, que quieren darle poder. Es una pena también. ¿Para qué? ¿Para cambiar a Cuba? Cambiar a Cuba es asunto de los cubanos. Pero también hemos aceptado ese desa¬fío porque se corresponde con intereses de nuestro pueblo, de nuestro desarrollo.

Hay que reconocer, sin embargo, que algunas de estas medidas no funcionan y parece que lamentablemente no podrán funcionar mientras el bloqueo se aplique prácticamente en su totalidad, como se aplica hoy, porque mientras se mantenga la prohibición del comercio, muy difícilmente esas medidas van a resultar viables.

Ha sido positivo, sin dudas, cerrar algunos contratos de administración con compañías norteamericanas en el sector del turismo. Pero la verdad es que el comercio, es decir, las exportaciones y las importaciones, permanecen prohibidas. No es posible exportar de Cuba a Estados Unidos ni importar de Estados Unidos a Cuba.

De la misma forma, en el ámbito de la inversión, con la excepción de las telecomunicaciones, no es posible hacer prácticamente nada. La inversión de las compañías estadounidenses permanece prohibida, daña la posibilidad de que compitan libremente y en igualdad de condiciones con las compañías de otros países, daña los intereses del sector de negocios de Estados Unidos y, obviamente, también nuestro desarrollo.

En vísperas de la visita del presidente Obama a La Habana, donde fue acogido con respeto y consideración, se anunció la autorización para que Cuba utilizara el dólar en sus transacciones internacionales. Puedo declarar que esto no se ha materializado, esto no ha ocurrido. Hasta este minuto, no está ocurriendo y demuestra que el bloqueo persiste en el sector financiero también.

Ya sabíamos que la prohibición de que los bancos cubanos abrieran cuentas corresponsales en los bancos estadounidenses, lo cual era parte de la decisión ejecutiva adoptada, limitaría muy gravemente esas posibilidades Es decir, un banco cubano tiene prohibido, se le impide abrir una cuenta en un banco norteamericano, y eso hace muy difíciles las relaciones económicas, comerciales, etcétera.

Sin embargo, declaro ahora que Cuba no ha podido hacer, a pesar de los meses transcurridos desde ese anuncio, ni pagos ni depósitos en efectivo en dólares, de manera que habría que decir que dicha medida no está realmente en aplicación. Es también muy pesado el efecto intimidatorio de los 14 000 millones de dólares aplicados como multas —récord mundial— del periodo del presidente Obama, fundamentalmente contra bancos europeos y asiáticos.

En los bancos, nadie olvida el pasado y requieren muchísima seguridad jurídica y política antes de involucrarse en operaciones con Cuba.

Siempre es bueno mirar adelante, pero no se puede olvidar la historia; siempre es bueno hacerlo, pero en el caso de Cuba es imposible perder la memoria, olvidar la historia de Cuba ni ignorar la historia de las relaciones entre Estados Unidos y Cuba desde que nuestra nación existe.

Hay que juzgar por los hechos y por los datos, no por las declaraciones ni los discursos.

La aplicación extraterritorial del bloqueo persiste, en violación de la soberanía de los demás Estados, de todos los Estados del planeta, incluso de los que tienen más intensas relaciones, de distinta naturaleza, con el gobierno de Estados Unidos. Están totalmente vigentes y en completa aplicación, totalmente en vigor la madeja, el conjunto, el entramado de leyes y disposiciones de carácter legislativo que han codificado el bloqueo y usurpado facultades constitucionales al Presidente de ese país.

Está vigente, por ejemplo, de manera insólita, la Ley de Comercio con el Enemigo, que solo se considera aplicable a Cuba en este momento. Es una ley que viene de 1917. Cabría preguntarse: ¿Es posible que Estados Unidos considere a Cuba un enemigo? ¿Tiene eso sentido?

La Ley Torricelli, conocida así, que liquidó e impide nuestro comercio con subsidiarias de compañías estadounidenses asentadas y registradas bajo la soberanía de otros Estados, lo cual es una grosera invasión en la soberanía de esas naciones.

Y la Ley Helms-Burton que es suma y compendio de todo eso, probablemente el elemento del nudo gordiano que es necesario cortar para poder avanzar en las relaciones entre Estados Unidos y Cuba; progreso cuyo avance, cuyo sentido, cuya profundidad dependerá del levantamiento del bloqueo.

Siento que hay un apoyo mayoritario y creciente en Estados Unidos al levantamiento del bloqueo en todos los sectores, en todos los ámbitos, en todos los Estados, incluida la Florida. Todos los datos resultan irrebatibles en este sentido: apoyo mayoritario y creciente. Lo único democrático que cabría esperar es que el Congreso lo levante, que escuche a sus electores, que oiga a los ciudadanos, que respete su voluntad.

El Presidente de Estados Unidos conserva, a pesar de lo que explicaba, amplias facultades ejecutivas que podría utilizar hasta su último minuto en la Casa Blanca y habría que esperar que las ejerza con determinación, a partir de las declaraciones y los compromisos que en este sentido ha asumido.

Sin embargo, en el Congreso se han presentado docenas de enmiendas destinadas a levantar aspectos del bloqueo, suavizar otros, pero ninguna, ni una, ha sido aprobada, y se han presentado siempre también enmiendas destinadas a impedir que aquellas avancen o a privar al Presidente de Estados Unidos de la facultad de decidir de manera ejecutiva o a revertir algunas de las decisiones ejecutivas que están en aplicación.

La reanudación reciente de los vuelos comerciales directos entre ambos países, que es sin duda un acontecimiento positivo, una buena noticia, enfrenta en estos momentos una iniciativa legislativa en el Congreso de Estados Unidos, que denuncio, destinada a revertirlos, a impedirlos, a regresar a la situación anterior.

El bloqueo es una violación masiva, flagrante y sistemática de los derechos humanos de los cubanos. En Cuba nada vale más que una vida; sin embargo, a pesar de los enormes esfuerzos que realiza nuestro país en el ámbito del sector de la salud pública, de su conocida y probada convicción de no mezclar jamás asuntos políticos y asuntos humanitarios, como ha demostrado con un gran altruismo nuestro pueblo, nuestro personal médico, en particular en momentos como los de la epidemia de Ébola en África Occidental; a pesar de los enormes esfuerzos que hace nuestro gobierno que es lo único que impide que haya muertos, que haya pérdidas de vida por efectos del bloqueo en el ámbito de la salud; de la misma manera que no es posible cifrar en valores o contabilizar cuánto cuesta la vida de un niño, qué valor tiene la vida de una persona, lo que es nuestro credo, es nuestra cultura; de esa misma manera habría que decir que los efectos del bloqueo están presentes también en la salud pública.

El corazón de un recién nacido, el ojo de una muchacha, la calidad de vida de un anciano, nada de eso tiene precio, y todo eso hoy está sometido a los duros, crueles efectos del bloqueo.

La mera existencia de un programa llamado Parole para el Personal Médico Cubano en otros países, para tratar de dificultar la cooperación médica de Cuba con terceros países, para tratar de privar a Cuba y a esos países del personal médico que trabaja en sus territorios, constituye una muestra tremenda de la politización, incluso, de ámbitos que tienen un valor humanitario absoluto.

¿Por qué en vez de esas políticas no podríamos pasar a que los ciudadanos norteamericanos puedan disfrutar también libremente, dicho con modestia, de los avances tecnológicos, farmacéuticos, biotecnológicos de nuestro país?

En Estados Unidos se están haciendo 70 000 amputaciones por diabetes, ¿por qué no podrían evitarse una parte significativa de ellas con el Heberprot-P?

Acaba de anunciarse el Heberferón, un medicamento, un tratamiento sin similar existente en el mundo contra el cáncer de piel, que se sabe que es un problema muy serio.

Cuba tiene las vacunas contra la Hepatitis-B, la antimeningocócica, los anticuerpos monoclonales o vacunas terapéuticas contra el cáncer. ¿Por qué privar a los ciudadanos estadounidenses de tratamientos médicos en Cuba, por ejemplo?

Permanece la prohibición de importar equipos con componentes y tecnologías estadounidenses, in-

cluidos los equipos médicos. La imposibilidad de acceder a patentes estadounidenses y a productos, tecnologías o equipos protegidos por ellas; a dispositivos quirúrgicos de alta tecnología indispensables para los tratamientos menos intrusivos, menos efectos negativos. Se mantiene la prohibición para la adquisición de productos o medicamentos destinados a asegurar un mejor tratamiento, y, sobre todo, a asegurar menos efectos negativos de distinta naturaleza; también para la adquisición de prótesis especiales.

Hay que reconocer que los impactos del bloqueo en la alimentación y en la salud del pueblo cubano significan un daño humanitario considerable.

Es inmoral que se contabilicen licencias, es decir, autorizaciones que da el gobierno estadounidense a una empresa, licencias que Cuba no pide, es decir, Cuba puede solicitar una oferta, pero esa empresa es la que tiene que decidir, remontar la enorme, lenta burocracia hasta llegar a una licencia. De manera que es totalmente inmoral contar, considerar las licencias en curso o las licencias emitidas por el gobierno de Estados Unidos, que por estos factores la mayoría de ellas no se concretan nunca en suministro, como exportaciones. Las licencias no son exportaciones y no pueden contarse así.

No es verdad que el gobierno de Estados Unidos sea un do¬nante, no digo importante, ni siquiera que sea un donante hu¬manitario a Cuba. Las donaciones que ha recibido Cuba y que agradece profundamente, pequeñas, hechas con un enorme esfuerzo que les da un extraordinario simbolismo e importancia moral, no pueden contabilizarse como exportaciones del gobierno de Estados Unidos. Precisamente, la mayor parte de esas donaciones se han realizado históricamente a contrapelo, en condiciones muchas veces represivas, de persecución.

Recuerdo las escenas tremendas de los Pastores por la Paz, de Lucius Walker, a quien nunca olvidará nuestro pueblo, bajo fuerte represión, recibiendo bastonazos, para quitarles computadoras personales obsoletas que pretendían hacer pasar a través de la frontera.

Pastores por la Paz está hoy, precisamente, bajo la amenaza de acciones destinadas a impedir el trabajo humanitario reconocido de esa organización religiosa protestante de la sociedad civil de Estados Unidos.

De manera que reitero que el bloqueo persiste en todas sus consecuencias, en su aplicación. El bloqueo daña a nuestro pueblo, daña al pueblo cubano, persiste como una violación del Derecho Internacional, como una violación de la Carta de las Naciones Unidas, de la Proclama como Zona de Paz de América Latina y el Caribe, firmada por los Jefes de Estado y de Gobierno de nuestra región; como una violación de las normas de comercio y de libre navegación, que tiene extraordinarias connotaciones éticas, que es una grave y persistente violación de los derechos humanos y que provoca daños humanitarios sumamente crueles.

De manera que, por estas razones, tendrán acceso ustedes, en pocas semanas, al proyecto de Resolución, que recogerá los avances en las relaciones bilaterales, pero que para ser honesta, tendrá que describir esta realidad, que se puede tocar con las manos, que es tangible, que está demostrada en cada dato y en cada hecho.

MUCHAS GRACIAS.

Bruno Rodríguez Parrilla
Ministro de Relaciones Exteriores